



OPEN
INVIERNO ABSOLUTO
COMUNIDAD DE MADRID

16-17-18 DE MARZO 2018

CENTRO NATACION M-86
CALLE JOSE MARTINEZ DE VELASCO,3



OPEN INVIERNO ABSOLUTO COMUNIDAD DE MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- Del 16 al 18 de marzo 2018

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 05.03.2018

VALIDEZ MARCAS- Del 01 de octubre 2016 al 5 de marzo 2018

PISCINA:

Centro de Natación M-86

EDADES:

Masculina: 2003 y anteriores

Femenina: 2004 y anteriores

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN
- Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL:

Junto con la inscripción, los clubes no madrileños deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales.

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:
 - 6 series** para las pruebas de 50 y 100 m Masc. y Fem.
 - 4 series** para las pruebas de 200 m Masc. y Fem. en los estilos de espalda-braza-libre-est.ind.
 - 3 series** para la prueba de 400 m libres Masc. y Fem.
 - 2 series** para la pruebas de 800 m libres Fem. y 800 m libres Masc. (contrarreloj).
 - 2 series** para la pruebas de 1500 m libres Fem. y 1500 m libres Masc. (contrarreloj).
 - 2 series** para la pruebas de 400 m Est. Ind. Masc. y Fem. y de 200 m Mariposa Masc. y Fem.

- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputarán tres finales **Final A- B y C absolutas**.
Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias).
La Final B se cubrirá con los nadadores de la final C (según marca acreditada de las eliminatorias) y los de la final C se completará con los posibles suplentes, con las excepciones reflejadas en esta normativa.

SUPLENTES:

- A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 31 a 35 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final C si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 10 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16 (piscina 10 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.
- En el caso de celebrarse únicamente la Final A, los nadadores clasificados en los puestos del 11 al 15 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.
- En el caso de celebrarse únicamente las Finales A y B, los nadadores clasificados en los puestos del 21 al 25 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.

EXCEPCIONES:

- Las pruebas de 800 m. libres -1500 m libres – 200 m mariposa y 400 m estilos individual se celebrarán en sesión de tarde contrarreloj.
- Se establecen unas mínimas máximas de inscripción (50 metros – crono electrónico)

	800 LIBRE	1500 LIBRE
MASCULINO	09:15,50	18:00,00
FEMENINO	10:05,00	19:20,00

Si no se cubriera el número de series establecido para una prueba y sexo, se completará con el sexo opuesto.

NO PRESENTADOS:

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

PREMIOS:

- La clasificación en ambas categorías se obtendrá de los resultados de las FINALES en las pruebas individuales y en las pruebas de relevos por categoría y sexo.
- Premiación en material deportivo de la marca Disseny a los ocho primeros clasificados de cada sexo según puntuación de tabla FINA

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
500€	400 €	300 €	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES:

- Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)
- Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO
- Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	50 Braza Masc.	14	50 Braza Fem.	27	50 Libre Masc.
2	100 Braza Fem.	15	100 Braza Masc.	28	50 Libre Fem.
3	100 Libre Masc.	16	100 Libre Fem.	29	400 Libre Masc.
4	200 Libre Fem.	17	200 Libre Masc.	30	400 Libre Fem.
5	100 Espalda Masc.	18	100 Espalda Fem.	31	200 Espalda Masc.
6	50 Espalda Fem.	19	50 Espalda Masc.	32	200 Espalda Fem.
7	50 Mariposa Masc.	20	50 Mariposa Fem.	33	100 Mariposa Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	21	200 Estilos Ind Masc.	34	100 Mariposa Fem.
9	4x200 Libre Masc. Junior	22	4x200 Libre Fem.. Junior	35	200 Braza Masc.
10	4x100 Libre Fem.. Junior	23	4x100 Libre Masc. Junior	36	200 Braza Fem.
				37	4x100 Estilos Masc. Junior
				38	4x100 Estilos Fem. Junior
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
11	200 Mariposa Fem. C/R	24	200 Mariposa Masc. C/R	27	50 Libre Masc.
1	50 Braza Masc.	14	50 Braza Fem.	28	50 Libre Fem.
2	100 Braza Fem.	15	100 Braza Masc.	29	400 Libre Masc.
3	100 Libre Masc.	16	100 Libre Fem.	30	400 Libre Fem.
4	200 Libre Fem.	17	200 Libre Masc.	31	200 Espalda Masc.
12	400 Estilos Masc. C/R	25	400 Estilos Fem. C/R	32	200 Espalda Fem.
6	50 Espalda Fem.	19	50 Espalda Masc.	33	100 Mariposa Masc.
5	100 Espalda Masc.	18	100 Espalda Fem.	34	100 Mariposa Fem.
8	200 Estilos Ind Fem.	21	200 Estilos Ind Masc.	35	200 Braza Masc.
7	50 Mariposa Masc.	20	50 Mariposa Fem.	36	200 Braza Fem.
13	800 Libre Mixto. C/R	26	1500 Libre Mixto. C/R		

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA.